



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL INDIVIDUAL 527/2021

Mesa 1

Admisión

CONVOCATORIA

El Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de San Luis Potosí, con sede en San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 503, fracción I y 896 de la Ley Federal del Trabajo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, dictado en el PROCEDIMIENTO ESPECIAL INDIVIDUAL 527/2021, relativo a la designación de beneficiarios del trabajador fallecido Juan Carlos Ostiguín Badillo, quien en vida laboró para Vigilancia y Protección Privada de San Luis Potosí, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ubicado en Justo Corro, número 126, colonia independencia, barrio de Santiago, San Luis Potosí, San Luis Potosí, CONVOCA A LAS PERSONAS QUE DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE del finado trabajador, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos ante este órgano jurisdiccional ubicado en calle Palmira 905, fraccionamiento Desarrollos del Pedregal, piso 7, ala "A", Código Postal 78295, en esta ciudad, dentro del término de 30 días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria.

La presente es publicada por una sola vez en el domicilio de la fuente de trabajo, en la Presidencia Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, así como en el boletín judicial de este tribunal, por el término antes precisado.

José Cuauhtémoc Vázquez Chávez

Secretario instructor del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de San Luis Potosí, con sede en San Luis Potosí.

El ^{actuario} Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales ^{judicial} adscrito ^{al} se constituye en ^{el} la Presidencia Municipal de Soledad de Graciano Sánchez ^{domicilio} ubicado en calle Justo Corro número 126 en Soledad de Graciano Sánchez San Luis Potosí lugar en el cual se encuentra el tema de publicación de dicha convocatoria se publica en la entrada principal en la que se encuentra el tema de publicación de dicha convocatoria el día veintidós de septiembre de 2021. Para debida constancia se toman fotos respecto del domicilio y lugar en que se fija la convocatoria para agregarse al expediente. Doy fe.

Alejandra Elizabeth García Ramírez

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA PROMESA DE VÁZQUEZ CHÁVEZ